

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA ASPIRACIONES DOCENTES PARA VARIAS ÁREAS DE
GASTRONOMÍA DEL PROGRAMA Terciario PARA EL
DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.**

INSCRIPCIONES: Desde el día 16/09/26 al 22/09/26.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Talón de solicitud de Certificado de antecedentes judiciales con fecha de solicitud durante el periodo de inscripción dirigido a la DGETP

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales con una vigencia máxima de 30 días o en su defecto o el talón de solicitud donde figure la fecha de solicitud durante el periodo de inscripción dirigido a la DGETP.
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

ÁREA	REQUISITOS
6721 EST SERVICIOS GASTRONOMICOS	• Maitre con formación terciaria y dos años experiencia laboral comprobable en alimentos y bebidas: 6 barra, o salón Formación de nivel terciario en alimentos y bebidas; o barra, o salón con tres años de experiencia laboral comprobable en servicio de restaurant. Se valorará formación docente. Además de cumplir con el Perfil establecido, los aspirantes deben presentar: Carné de Salud vigente y Carné de Manipulación de Alimentos.
5331 NUTRICION	• Poseer Título de Licenciado en Nutrición, o Poseer Título de Médico. Se valorará: Especialmente Experiencia Docente y Experiencia Laboral.
3301 EST GASTRONOMIA	• Profesores con formación docente en Gastronomía - Cocina en INET - CFE. Profesores con formación docente, formación específica en cocina y experiencia laboral en cocina (mínima de 2 años, documentada). Profesionales universitarios con formación específica en gastronomía - cocina y experiencia laboral en cocina (mínima de 2 años, documentada). Técnicos en Gastronomía - Cocina con experiencia laboral en cocina (mínima de 2 años, documentada).

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

9610 EST PASTELERIA	• Profesores con formación docente en Gastronomía - Cocina en INET - CFE. • Profesores con formación docente, formación específica en repostería o pastelería o confitería y experiencia laboral en el área (mínima de 2 años, documentada). • Profesionales universitarios con formación específica en repostería o pastelería o confitería y experiencia laboral en el área (mínima de 2 años, documentada). • Técnicos en Gastronomía - con experiencia laboral en el área (mínima de 2 años, documentada).
2861 EVALUACIÓN SENSORIAL Y MARIDAJE EN GASTRONOMIA	• Ingeniero en Alimentos con formación y experiencia comprobable en evaluación sensorial de alimentos y bebidas, y en maridaje. • Químico con formación y experiencia comprobable en evaluación sensorial de alimentos y bebidas, y en Maridaje. • Sommelier con titulación terciaria y experiencia profesional en la evaluación sensorial de alimentos y bebidas, y en maridaje. • Profesional Gastronómico con título Técnico Terciario, especialización técnica específica en evaluación sensorial de alimentos y bebidas y en maridaje. Con experiencia laboral demostrable (mínimo de 1 año) en Evaluación Sensorial y Maridaje Res. 2218/2026